

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucía.
No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico.
Y en la imprenta donde este se imprime.
Toda la correspondencia al Director.

AÑO II.

Martes 28 de Junio de 1910

NÚM. 189.

Servicios relativos á los perros.

En la época que atravesamos, es de imperiosa necesidad acabar con los perros vagabundos, y nuestros aplausos no hemos de escatimarlos para nuestra primera autoridad local, por haber atendido á aquella, cumpliendo así un estricto deber.

Si la medida en sí es necesaria, no es ello óbice, para que al aplicarla, se busque el medio más adecuado, más equitativo, y más legal.

A demostrar que la tradicional costumbre de la extrignina, no reúne esas condiciones, van encaminadas estas líneas.

Quien presencie los espectáculos que tanto abundan en estos días, no tendrá más remedio que convenir no es la *morcilla* el medio más adecuado para acabar con los perros.

Y no lo es, no porque á los animales á los que se les administra no paguen cara su golosina, sino porque desdicen mucho de una población culta, los corolarios que de ella se derivan.

En primer lugar; que los encargados de administrarla, no suelen ser muy escrupulosos por lo que al cumplimiento de su deber se refiere, y así no es raro el caso, de que nuestra desdichada plaza de abastos, sea el lugar que ellos eligen para el cumplimiento de su misión.

Muchas veces en el mismo puesto donde se expende la carne, que naturalmente se ve frecuentado por los perros, es don-

de se deposita la *morcilla*.

En segundo lugar; el perro ingiere el veneno, y como muchas veces tarda algún tiempo á sufrir sus mortíferos efectos, suele morir en cualquier calle, callejón ú otro sitio, que por poco frecuentado, no es fácil recogerlo, y allí está días y días, causando un serio perjuicio á la salud pública. También hay que añadir, la poca diligencia en recogerlos, aun de las calles más céntricas.

En tercer lugar: el espectáculo tan poco culto de ver morir á uno de esos animales, que mu-

chas veces son martirizados por los chicos.

No es el medio empleado el más equitativo, pues aun prescindiendo de las ruines venganzas á que eso puede dar lugar, resulta, que quien por lujo, capricho ó necesidad, posee un perro, y por un descuido sale á la calle, está expuesto á que se lo maten.

Tampoco es el medio legal, pues todo cuanto se relaciona con la policía, se rige por las Ordenanzas municipales y éstas en su art. 325 disponen lo siguiente:

«Queda prohibido el que salga á sitio público perro alguno que no lleve bozal ó collar con su chapa á no ser que sean conducidos por sus dueños con cadena ó cordón, pudiendo entonces prescindir del primero.»

«Los de presa y mastines llevarán siempre cadena y bozal.»

«Los que se encontraren sin alguno de estos requisitos, serán recogidos por los dependientes de la autoridad encargados de este servicio y conducidos al depósito destinado al efecto, donde quedarán á disposición de sus dueños por tres días, pudiendo

60

FOLLETIN DE

De Cartagena á la de Cieza á Mazarrón, sección de Aljorra á Cuevas de Reillo.

De Alcantarilla á la Fábrica de la pólvora en La Ñora.

De la de Murcia Puebla de don Fadrique á la de Puente de Genave á Elche de la Sierra, trozos 1, 2 y 3, sección de Barranda al Salinar.

De Totana á Bullas por Aledo; trozo primero.

De Tobarra á la de Archena al Pinoso.

Del Puerto de la Cadena á Fuente-Alamo.

En la misma «Gaceta» figura el plan de estudios de carreteras para 1909, que por lo que se refiere á la provincia de Murcia, es como sigue: De Yecla á la de Ocaña á Alicante.

EL ECO DE ORIHUELA 57

En el mismo día se aprueba el replanteo del trozo 3.º de la carretera de Cartagena á Mazarrón.

En igual fecha se libran 17.000 pesetas para emplear la piedra apropiada y reparar la carretera de Lorca á Aguilas.

En 11 de Noviembre de 1908 se aprueba el replanteo de los tres primeros trozos de la carretera del Puente Nuevo á la de Torrevieja á Balsicas y se hace la correspondiente consulta al Ministerio de Hacienda.

En esa misma fecha evacua Ha-

ser retirados previo el abono de los gastos de su manutención y pago de la multa correspondiente, si la detención se hubiese hecho por no llevar cadena ó botal.»

La simple transcripción del artículo, nos releva de encarecer sus ventajas, sobre el medio que ahora se emplea para acabar con los perros vagabundos.

Pero es que aún hay más.

Nosotros entendemos (así también lo estatuyen mencionadas Ordenanzas en su art. 327) que la autoridad local, ha debido hacer saber al vecindario, que se iba á comenzar á administrar la estrignina, y que nosotros sepamos, no se ha hecho.

Todo lo expuesto son motivos más que suficientes, para que nosotros digamos que el medio que se emplea para exterminar á los perros vagabundos, no es adecuado, ni equitativo, ni legal.

LA PALABRA DEL JEFE

III

¿Que tuvo que hacer el partido conservador ante esta labor ya legalizada é incorporada á la vida del Estado? El Sr. Maura contesta, que Cánovas, una vez establecidas las leyes á pesar de haberlas combatido antes, prometió sinceramente «cuanto pu-

diera para que encarnaran en la realidad y fructificasen para el bien público». Y añade, «esa ha sido la conducta de Silvela y esa ha sido la nuestra».

De modo es que el trabajo, la misión del partido conservador, ha sido obra de encarnación realista, para que fuese fructifera y dejara de ser destructora y negativa todo el contenido de las leyes.

¿Como realizó el deber que su nacimiento impuso? ¿Qué carácter, que sello, que marca especial grabó su política?

No sería posible desmenuzar toda la labor realizada por el partido conservador: un trabajo analítico de esta índole requiere más tiempo y lugar del que disponemos. Pero de todos modos señalaremos ya que la labor no, si su tendencia, aunque no sea nada más que en el tiempo que el ilustre jefe Sr. Maura, tan gloriosa y noblemente lo dirige.

Procuró el Sr. Maura desde el primer momento, llevar á la política «valores afectivos, principios éticos: cualidades morales» de las que había carecido en absoluto, haciendo de lo que era, simple juego del entendimiento, eterno y nunca acabado discreto, doctrinario, una ciencia difícil, y un arte complicadísimo, pues como ciencia había tomado sus datos en la vida real, tan olvidada y como arte tenía que

buscar la felicidad de todos los ciudadanos. Por esto encierra una verdad innegable, el juicio que del Sr. Maura, hizo el señor Cambó, «Maura á mi entender dentro de la política española está realizando una obra previa é indispensable, la de destruir el artificialismo de los partidos antiguos: la de destruir la superposición de los partidos á la corriente de la opinión».

Y en este nuevo factor, la opinión, que viene impulsada por obra de él, adquiere la política conservadora su carácter democrático, y acaba con el pecado original de la política española, que no fué otro que la superposición de la letra al espíritu, de la doctrina á la realidad.

Para ello se necesitaba un carácter entero, una alta concepción de los deberes del Estado, un espíritu observador que se hiciese receptor de todo el dinamismo social, y sobre todo una valentía á toda prueba, pues era trabajo de bisturi, de cirugía política, acabar con una farándula innoble de políticos, clientes de los partidos más que ciudadanos españoles, que murmuraban entre bastidores lo que escondían entre ramilletes retóricos, en medio de la escena.

Se había dicho y se repetía por sus mismos mantenedores que el régimen lo corroía la oligarquía y el caciquismo. Y contra ellos

emprendió su obra el Sr. Maura, obra que el mismo calificó de descuaje: purificó las elecciones, de un modo tal que mereció elogios muy expresivos de la minoría republicana: estableció el carácter obligatorio del voto con lo que acabo con aquel concepto que lo hacia más que producto de un deber, especie de facultad con lo que recordaba más que su naturaleza, su origen.

Ni que decir tiene que la disciplina ha sido mantenida con ahinco y tan es así que «La Mañana», escribía el otro día este jugoso comentario: «Cuando Maura advertido de esos riesgos (se refiere á los de la indisciplina) los hace cara y los conjura á fuerza de desdén «fija una lección de moralidad...» ¿Qué efecto más maravilloso si cuando el Sr. Sánchez Toca se reveló lo hubiese escrito «La Mañana» ó ya que no ella, porque creo no existía, sus «compañeras»...

Pero si... iera por, por...! ¡Es tan mala consejera el ansia del poder!

Para terminar. El contenido de su labor jurídico-social; la construcción de la escuadra; y el proyecto de Administración local, señalan tres pasos gigantes como probaremos desde estas columnas.

Y ahora solo pensamos que la labor de este hombre, que cual el filósofo griego es más amigo de la verdad, que de sus amigos... Estaba profetizada, estaba escrita; había nacido en la tierra que recibe en los abrazos de las olas algo más que el Derecho de Roma... recibe la libertad y la democracia griegas;

Manuel Lucas Ibañez

A correo vuelto

Nos lo temíamos. Es tal la *ecofobia* de «El Diariero» (vaya V. á saber porque) que cuando el viernes, por no privar á nuestros lectores de el periódico, publicamos una hoja del mismo, supusimos que al colega le iba á sentar muy mal. Por ello forja, ayer una leyenda, que nos ha hecho la mar de gracia.

Sepan Vs. que nosotros, ya sabíamos el jueves, en la noche (hora en que distribuimos y preparamos la mayor parte del ori-

cienda la consulta favorable á la subasta del trozo tercero de la carretera de Cartagena á Mazarrón.

En el primero de Enero de 1909 se obtiene el aumento de 18.000 pesetas para conservación de carreteras en la provincia y un 25 por 100 sobre el presupuesto del año anterior para mano de obra.

En 15 de Enero libran: 15.762 pesetas para reparación de los Kilómetros 81; 82 y 84 de la carretera de Murcia á Granada y 16.385 para los 74 al 84 de la de Caravaca á Aguilas.

En 25 de Enero se conceden 28.000

pesetas para reparación de la carretera de Albacete á Cartagena.

En 21 de Enero se evacua favorablemente por Hacienda la consulta para poder subastar los tres primeros trozos de carretera del Puente Nuevo á la de Torrevieja á Balsicas.

En Consejo de Ministros de 26 de Enero se acuerda subastar dicha carretera y el trozo tercero de la de Cartagena á Mazarrón.

En la «Gaceta» de 27 de Enero se publica el plan de obras nuevas para 1909, figurando en el mismo las siguientes carreteras de la provincia.

ginal para el periódico) que á las nueve de la mañana del siguiente día, iban á circular por nuestra ciudad rumores de crisis.

Y alborozados por el descubrimiento, decidimos publicar, la hoja aludida.

Pasamos todo el día con el alma en un hilo..... del telegrafo y viendo que este nada nos decía, á última hora ya, repartimos el periódico.

¡Que decepción!

Ya nos creímos en posesión del poder; veíamos al Sr. Teruel oliendo donde llevar el *desinteresado* concurso de su pluma; á «El Diario» dando zapatetas y casi exhalando el último suspiro: á los demócratas cabizbajos, buscando ya el rincón donde acurrucarse *et sic de ceteris*.

Y nosotros no vimos nada de eso, aunque «El Diario» diga otra cosa; lo único que percibimos fué, un *canguelo democrático* que se tradujo en deterioro de ciertas prendas, ante la duda de que pudiera tener confirmación un rumor, que partió de no sabemos donde.

También supimos que ese mismo día llamó el Sr. Ferrer al vendedor de «El Liberal» y le ordenó no vocease más que el título del periódico.

Y eso también olía al *canguelo* consabido.

Tenga el colega más franqueza y confiese que nuestra hoja del viernes no ha podido digerirla, y no forje fantásticas leyendas, que hacen gracia por lo pueril de la intención, pero que nadie cree, ni aun los mismos que celebran y rien los *chistes funebres*, con tal de que los escriba «El Diario» que ya se sabe lo hace todo *en con por sin sobre* EL ECO DE ORIHUELA y sus amigos.

CON PLUMA AJENA

Los conservadores y la política anticlerical.

Un escritor nada sospechoso de afecto á nuestro partido don Severino Aznar, ha escrito con destino á varios periódicos católicos una crónica sobre el efecto que ha producido en estos el discurso de nuestro ilustre jefe señor Maura.

En ella y después de ponde-

rar con tintas demasiado vivas el mal efecto que ha causado á los católicos escribe como final lo que sigue.

«—No haga V. caso—me decía un alto personaje conservador con quien ayer discutía sobre estas cosas en el Salón de Conferencias—¿que ha de hacer Maura sino oponerse radicalmente á esas fantasías? Su discurso fué una habilidad que ha hecho más daño al Gobierno que un veto rotundo. ¿No oyó V. hablar el otro día á «El Imparcial» de la «sombra funesta» de Maura?

Y así está el pleito: Acaso la Junta de Defensa Religiosa que se acaba de nombrar resuelva esta incógnita antes de la discusión del Mensaje.»

HOJEANDO PERIODICOS

«La Epoca» llama la atención del Sr. Canalejas para que piense y medite si antes de estar constituido el Congreso puede autorizarse á un diputado para que explique una interpelación.

«La Correspondencia de España» publica una crónica de Londres de su corresponsal Tomás Elorrieta y Artaza.

«El Universo» aplaude entusiastamente el acto de las damas católicas madrileñas y del que ayer dimos cuenta.

«El Mundo» comentando la intervención del Sr. Canalejas en la votación del acta de San Clemente que obligó á la mayoría á votar el informe del supremo dice fué «un acierto insuperable, un alarde de perspicacia con que robusteció el prestigio de la ley y acrecentó su autoridad moral».

«Diario Universal» que también se ocupa del mismo asunto se expresa en esos ó parecidos términos encomiando la actitud del jefe del Gobierno.

«La Mañana» dedica su fondo á la cuestión religiosa asegurando (en contestación á «La Epoca») que el Sr. Canalejas no necesita reflexionar pues conoce existe un problema político religioso que hay que resolver en sentido radical.

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

LAS CORTES

—Senado—

—Sesión del día 27—

Bajo la presidencia del señor Montero Rios y con bastante animación y concurrencia en escaños y tribunas comienza la sesión.

Se pone á discusión el proyecto de contestación al Mensaje de la corona.

Apoya su enmienda el Conde de Esteban Collantes.

Habla de los partidos políticos y para todos tiene frases de censura.

Cree absurda la crisis que privó del poder al partido conservador.

Termina anunciando el peligro que amenaza con la política del actual gobierno pues los revolucionarios envalentonados con las concesiones que se les hacen pedirán cada vez más.

Le contesta el señor Gil Becerril en nombre de la comisión é interviene brevemente el Ministro de Marina.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

—Sesión del día 27—

Preside el Conde de Romanones; en el balcón azul el Ministro de Gracia y Justicia: numeroso público en las tribunas.

Se pone á discusión el informe del Supremo referente al acta de Puigcerda.

Lo impugna el Sr. Ventosa y lo defiende el Sr. Quirós.

Interviene brevemente el Ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el informe.

Se discute el relativo al acta de Tudela.

Lo impugna pronunciando un elocuente discurso el señor Salaberry.

Interviene en el debate el candidato derrotado Sr. Sanz.

Defiende el informe el conde de Pinofiel.

Se aprueba la nulidad de la elección de Tudela y la sanción penal privando de representación al distrito durante la presente legislatura.

Sin discusión se aprueban los informes relativos á las actas de Vich, Castelltersols, Villademuils, Sueca, Quiroga, Pego, Betanzos, Cartagena, Santa Cruz de la Palma, Albarracín, Morón, Cervera, Almazan, Arenys del Mar, Tarazona y Teruel.

Se pone á discusión el informe del acta de Yecla.

Lo impugna el señor Iglesias (D. Emiliano) y lo defiende el candidato proclamado Sr. García Alonso.

Se aprueba dicho informe.

El señor Morote (D. José) impugna el informe del acta de Ronda.

Le contesta defendiéndolo el señor Borrego.

Se aprueba y se levanta la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

Por el Ministro de Gracia y Justicia se han concedido las siguientes cantidades.

A las Iglesias de Monserrate y Santiago la cantidad de dos mil pesetas á cada una.

A N. P. Jesús (para su capilla) dos mil quinientas pesetas.

A la Iglesia de la Trinidad dos mil pesetas.

Y á la de Torremendo mil quinientas pesetas.

Aplaudimos el rasgo del Sr. Ruiz Valarino.

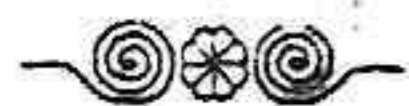


Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro paisano el Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.

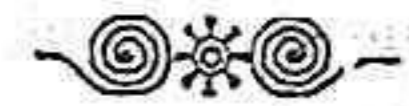
Enviamos al ilustre prelado nuestra efusiva felicitación.



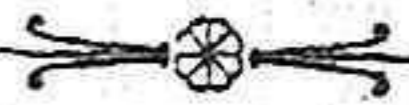
Por la festividad del día mañana no se publicará nuestro periódico.



Mañana se celebrarán solemnes fiestas en el vecino pueblo de Rojas en honor de San Pedro.



Mañana noche se celebrará en la Glorieta la verbena de San Pedro.



Reina mucha animación entre los aficionados de esta para asistir á la corrida de toros que se celebrará mañana en Alicante.

La empresa de ferrocarriles ha establecido un servicio de trenes especiales.



Por real orden se dispone convocatoria á la Exposición de pintura, escultura y arquitectura, correspondiente al año actual, así como el concurso musical, que dispone el artículo 1.º del reglamento para las disposiciones generales de Bellas Artes, aprobado por real decreto de 27 de Mayo último.

Preparación completa para la próxima convocatoria de Correos, Feria, 13.

Academia de Matemáticas

Preparación para Carreras Especiales y para ingreso en las academias militares. Estudios del grupo de ciencias del Bachillerato para los exámenes de Septiembre próximo

San Agustín 4 principal

Imp. de L. Zerón.—Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORIOLO

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

DEPÓSITO * DE * PRIMERAS * MATERIAS * PARA * ABONOS

LUIS GIL

PLAZA DE S. AGUSTIN:—ORIHUELA

EL ORIOLO

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

EVARISTO CANOVAS, ORIHUELA S. AGUSTIN 26

VENTA

Una sillera nueva de riquísimo brocatel de seda grana y oro, de caoba compuesta de sofá, dos sillones y diez sillas costaba 6.000 reales le pongo 350 pesetas.

Una lámpara ó centro de salón cristal de bohemia flores decristal en colores, para gran salón, casino, palacio ó oratorio, sirve para luz eléctrica y bujias costó 1.500 pesetas hoy 300 pesetas.

Dos espejos tamaño de dos metros lunas de Venecia viselados marconegro gran talla costaron á 200 pesetas hoy á 75 pesetas.

Dos entredoses para sala piedra de mármol caoba en negro á 30 pesetas cada uno.

Un centro de salón ovalado con piedra de mármol tallado en negro 40 pesetas.

Dos figuras de bronce macizo de 60 centímetros de alta en 75 pesetas.

Dos búcaros para los extremos de salón, de Sebrés con figuras de bronce con columnas negras en 75 pesetas.

Fabrica de Géneros de Punto

CAPDEPÓN 7 BIS

MÁQUINAS RECTILINEAS

Se hacen toda clase de trabajos con los mejores algodones conocidos

Medias desde 0'50 hasta 5 ptas.

Calcetines desde 0'40 hasta 3'50 p.

Elasticas desde 1'50 en adelante.

Pantalones desde 2 ptas. id.

Cubre corsés desde 1'75 id.

Toreras desde 1'75 id.

Refajos desde 5 ptas. id.

Grande variedad en trabajos de fantasía y calados á precios convencionales, se hacen composturas y toda clase de encargos.

Se admiten oficiales.

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de las

COMPANIA ANONIMA PARSONS
MADRID

JOSÉ PANÉ, SOCIEDAD EN COMANDITA
BARCELONA

Máquinas para la Agricultura y toda clase de industrias

Aparatos para la molinería

Arados de vertedera americanos

Instalaciones y transformacione

Bombas, instalaciones de riego, etc.

de fábricas de harinas
Prensas, básculas, transmisiones, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca **ÁGUILA de Madrid**

Almacén y Despacho: Rafael Terol, 54 y Canalejas, 7

GUANO PERUANO COMPLETO
LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Río en el almacén de Galiano.

Cupon de Colaboracion

ALMACEN DE MADERAS

DE

Adolfo Wandosell Calvache

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.